

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 165

## AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

**CVE-2015-10304** *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar aislada.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de doña Barbara Vaquerizo y don Ruben Uña Gutierrez, de concesión de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en calle Cárcel, barrio Trasierra, parcela número 65 y número 58 del polígono número 4, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ruiloba, 13 de agosto de 2015.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2015/10304

CVE-2015-10304